

| | | | |
|---|------------------------------|-------------------|-----------|
|  | PROCESO | GESTION GERENCIAL | |
| | NOMBRE DEL DOCUMENTO | CODIGO | GG-F-07 |
| | MATRIZ POLITICAS Y OBJETIVOS | FECHA | 25-ene-19 |
| | | VERSION | 2 |

POLITICA TAREAS DE ALTO RIESGO

Las tareas de alto riesgo, son consideradas por RMC INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.S., actividades con alto potencial de causar daño o afectación a las personas, a los equipos, al medio ambiente, a terceros u otras partes interesadas y afectar significativamente la continuidad o rentabilidad de la empresa.

Por lo anterior, es necesario documentar e implementar un programa para la administración de tareas de alto riesgo, sean tareas propias o contratadas.

Los compromisos que establecemos son:

- Clasificar e identificar las tareas de alto riesgo desarrolladas en la empresa de acuerdo a su nivel de criticidad.
- Garantizar que los equipos y elementos empleados en el desarrollo de tareas de alto riesgo cumplan con los requisitos de integridad estructural, mecánica y operacional de acuerdo a la normatividad vigente para los que aplique.
- Implementación de controles de ingeniería, en la fuente o en el medio para disminuir la probabilidad de la materialización del riesgo en la ejecución de tareas de alto riesgo.
- Incluir en el Programa de Mantenimiento todos los equipos involucrados en las tareas de alto riesgo e implementarlo conforme lo programado.
- Documentar mediante procedimientos de trabajo seguro las tareas de alto riesgo y garantizar la implementación de permisos de trabajo, listas de chequeo y análisis seguro de la tarea para su realización.
- Garantizar que se ejerzan los controles necesarios para la realización de tareas de alto riesgo.
- Garantizar que todo el personal a su servicio que se encuentre desarrollando tareas de alto riesgo, reúna las competencias requeridas. Acorde a la legislación colombiana se deberá garantizar la certificación y reentrenamientos vigentes para las tareas de alto riesgo.
- Ofrecer las herramientas de reporte para que los trabajadores informen de manera inmediata de cualquier daño en el equipo y/o accesorios usados en el desarrollo de las tareas de alto riesgo para su control oportuno.
- Suspender las actividades de tareas de alto riesgo, cuando los equipos y/o accesorios u otro factor no este en condiciones seguras de operación o continuar con dicha actividad.
- Vigilar que todo el personal al servicio de la empresa que interviene en las tareas de alto riesgo, incluyendo la máxima autoridad en el área, garanticen el estricto cumplimiento de las directrices de la presente política.

Atentamente,



JIMMY JEISON NARVAEZ ALVAREZ
Gerente General

"Nuestra cultura: Seguridad, Calidad y Respeto al Medio Ambiente"